



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0052918/2018

VISTO:

El pedido presentado por la Lic. Julieta Curti, DNI: 35176880 para que se acrediten los cursos de la carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. Julieta Curti ha sido admitida en la carrera de Doctorado en Psicología, según consta en la RD 138/2019.

Que presenta los certificados de aprobación de los siguientes cursos: "Actualización en psicología perinatal. El recién nacido en su contexto: estrategias de abordaje y valoración temprana" como curso específico 1; "Lactancia Humana: Abordaje integral para los profesionales de la salud" como curso específico 2; "Maestría en Atención Temprana" como curso específico 3; y "Estadística aplicada a la investigación en ciencias de la salud" como curso metodológico.

Que el Comité Asesor de la carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la carrera de Doctorado, los cursos mencionados en el párrafo anterior, Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. Julieta Curti, DNI: 35176880 como Cursos de la carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el siguiente cuadro adjunto:

Tipo	Calificación Otorgada por el Comité Asesor	Nombre del curso	Carga horaria	Unidad Académica	Calificación otorgada por la Unidad Académica
Curso de	10 (diez)	Actualización en psicología	50 hs	UNC - FCM	10 (diez)

Posgrado I		perinatal. El recién nacido en su contexto: estrategias de abordaje y valoración temprana			
Curso de Posgrado II	9 (nueve)	Lactancia Humana: Abordaje integral para los profesionales de la salud	50 hs	UNC	9 (nueve)
Curso de posgrado III	9 (nueve)	Maestría en Atención Temprana	100 hs	Universidad Europea del Atlántico	8,75 (ocho con setenta y cinco)
Curso de Metodología de la Investigación	8 (ocho)	Estadística aplicada a la investigación en ciencias de la salud	50hs	UNC	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar